

SESION ORDINARIA N°134 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 1999.-

Siendo las 15:15 horas se inicia la sesión, presidida por el Concejal Sr. Ignacio Tapia Gatti y la asistencia de los Sres. Concejales : don José Sandoval Gómez, don Marco Olivares Cárdenas, don Alban Mancilla Díaz, don Manuel Jara Vera y de Secretario Municipal (s) el funcionario Dante Montiel Vera.

Se da lectura al acta de la sesión N°133, la cual es aprobada sin modificaciones.

Sr. Olivares : Explica los hechos trágicos de la muerte de un obrero en la prolongación de calle Carreras, en el terreno del Sr. Becker donde se efectúa una enorme obra de excavación, sin las normas mínimas de seguridad. Que es necesario que se fiscalice si se cumple la normativa de paralizar la obra, si Carabineros ha concurrido al lugar o se oficie para que hagan cumplir lo ordenado.

Sr. Jara : Debe pedirse una rigurosa inspección por parte de la D.O.M.

Sr. Mancilla : No basta que se envíe una carta al respecto, hay que tomar las precauciones necesarias, denunciando los hechos a la autoridad policial más cercana y pedir la paralización real de la obra.

Los Sres. Concejales expresan diversas opiniones, donde se reitera la situación anómala del mencionado trabajo de extracción de tierra y preocupación para que dicha obra se paralice previas inspecciones prioritarias.

El Concejo acuerda por unanimidad pedir a la D.O.M. que fiscalice la paralización efectiva de la construcción del Sr. Becker y los aspectos de seguridad, asimismo hacerlo extensivo a la seguridad existente para los trabajadores que pintan la Iglesia San Francisco.

Siendo las 17:20 horas, ingresa a la sesión el Sr. Teodoro González Vera, funcionario municipal y Alcalde Subrogante, quién informa al Concejo lo siguiente :

- El Contratista Andrés Guerra S., instalará letreros de "prohibición" en parque, mercado y estadio, por un monto de \$240.000, tiene plazo 10 días; asimismo instalación de cierro metálico en calle Chacabuco con Aldunate, por un monto de \$1.699.082, con plazo de 15 días.
- Entrega el Oficio N°1027 a cada Concejal para que propongan las modificaciones, nuevos derechos, aumentos o rebajas de derechos, de las Ordenanzas Municipales vigentes. Las proposiciones deben entregarse en la Oficina de Partes en la primera quincena de Noviembre. También se adjuntó la normativa N°1 que contiene toda las ordenanzas.

- Da lectura de un informe al alcalde, de Secplac y D.O.M., donde no recomiendan acoger la solicitud de C.T.C. Startel, en el sentido de la proposición de emplazamiento de la torre y caja de equipos en el Mirador de Ten Ten, entregando nueve parámetros que justifican la medida municipal de no aceptar lo indicado por la empresa.
- Informa que se elaboró una propuesta para un concurso en Uruguay de "reciclaje de papel de la ciudad de Castro", postulado al Fondo para proyectos de investigación sobre el manejo del medio ambiente urbano en los gobiernos municipales. Proyecto postulado por la Oficina del medio Ambiente de Secplac.
- Solicita que se realice una modificación presupuestaria para transferencia a Fundación Cultural Amigos de las Iglesias de Chiloé. El Concejo aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria por M\$1.500, quedando como sigue :

I.- DISMINUCION DE EGRESOS.

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	53	006	Est. Const. Muelle de Pescadores.	1.500.-
TOTAL				1.500.-

II.- SUPLEMENTACION DE EGRESOS.

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
25	31	012	Obispado de Ancud. Fundación Cultural Amigos De las Iglesias de Chiloé	1.500
TOTAL				1.500

Esto ya que existe un compromiso para ayudar a pintar, insumos, materiales de reparación a la iglesia local y se le da forma a esa modificación con una institución formal.

Se presentan a la reunión los funcionarios de Secplac, Sres. Fernando Alvarado y Eugenio Rivera, quienes exponen que el programa Chile - Barrio, a raíz de los acontecimientos del país, es parte del programa de Mejoramiento Urbano para absorber mano de obra y, el proyecto a ejecutar es construcción de multicancha sector Lautaro y, el Gobierno ha apoyado el proyecto solicitando el inicio de las obras. Destinarán un monto de 20 millones de pesos, lo que implica la compra de materiales y absorción de mano de obra. Solicitan al Concejo para que se cree la cuenta en el presupuesto como una cuenta de inversión, el N° 31 – 70 – 033, y después se adjuntará la cuenta de mano de obra. Aproximadamente se ocuparán unas 20 personas por dos meses más o menos. El Concejo por unanimidad aprueba la creación de la cuenta de inversión (N°31-70-033), opinando favorablemente por el proyecto a ejecutar. Se retiran de la reunión los funcionarios mencionados.

Se presenta a la reunión el Sr. Edmundo Alvarez, Director del Depto. de Finanzas, quien explica en detalle las modificaciones presupuestarias y, manifiesta al Concejo que debe autorizar una modificación por M\$1.500 para actividades municipales ya que no tiene recursos la cuenta, siendo urgente implementarla porque se deben apoyar actividades que organiza el Depto. de Cultura y otros Deptos u Oficinas. Aún no tiene estudiado donde realizar la modificación pero es necesario y urgente hacerlo. Después de algunos diálogos sobre el particular el Concejo acuerda por unanimidad aprobar la modificación para actividades municipales autorizando al alcalde y director de finanzas para efectuar a la brevedad dicha modificación por M\$1.500.

Sr. Sandoval : Consulta si se podrá disponer de algún recurso de aquí a fin de año, para el Tecnológico de la Universidad de Los Lagos. El Concejo manifiesta que podría ser unos cinco millones de pesos para el año 1999 y otros cinco millones el año 2000, solicitando que se estudie esta proposición para su aprobación.

Sr. Alvarez : Se puede hacer el estudio y entregará un informe antes del 20 de diciembre. Se retira de la sesión el funcionario de finanzas.

Correspondencia Recibida :

A continuación se analiza la solicitud de la Sra. Ximena Nauduam Nauduam para la otorgación de patente de restaurant en domicilio comercial calle Irarrázabal N°26. Después de dialogar esta situación el Concejo acuerda por mayoría de tres votos a favor y dos en contra la otorgación de la patente. Los votos a favor fueron de los Sres. Concejales Sandoval, Olivares y Jara, los votos en contra de los Sres. Concejales Mancilla y Tapia, indicando que lo hacían en el sentido de mantener el procedimiento que se había contemplado con otras solicitudes.

Se da lectura a una carta enviada por vecinos que viven en calle Galvarino Riveros, altura del 1718, de fecha 25/10/99, donde manifiestan que en la garita del sector se producen graves desordenes por los jóvenes a altas horas de la noche, destruyendo propiedad pública y privada. Han acudido a carabineros pero no reciben atención policial y solicitan el retiro de la garita. Además que se coloque un letrero de prohibido botar basura.

En relación a la carta, los Concejales emiten diversas opiniones y acuerdan por unanimidad oficiar a los distintos estamentos jerárquicos policiales (Dirección General de Carabineros, General de la zona, Subsecretario del Interior de Carabineros, Prefecto de Chiloé) solicitando urgentemente mayor dotación de Carabineros para la comuna de Castro y la necesidad de dotar a la Comisión Civil de un vehículo para un eficiente servicio. Esto fundamentalmente por el aumento notable de visitantes durante la temporada estival y por el crecimiento de la delincuencia urbana.

- Carta del Sr. Sergio Salazar Moya, de fecha 15/09/99, solicitando autorización para trabajar con autitos a pedales durante el verano en la plaza de armas de Castro. El Concejo no autoriza dicha actividad en la plaza, y plantea que se efectúe en plazuela Intendente García.
- Carta del Club de Pesca y Caza "Murhuen", indicando que han programado un campeonato de pesca internacional, para el 13/02/2000, y solicitan se incorpore en el calendario de actividades de la semana castreña, además del apoyo financiero cuando corresponda.

El Concejo indica que como el evento se desarrolla en otra comuna no pueden destinar recursos en ese caso, ni menos ser calendarizados para Castro, y sugieren que se contacten con la comuna de Chonchi, en donde se efectúa el evento.

- Carta de Coaniquem, solicitando subvención por un monto de \$1.323.000 para el año 2000. Pasa a la carpeta de subvenciones.
- Carta del Director Nacional del Medio Ambiente, X región, del 19.10.99, adjuntando Resolución Exenta que resuelve sobre la calificación ambiental del proyecto "Modificación al Plan Regulador Comunal de Castro, sector Plaza de Armas". Cuya Resolución es : aprobar ambientalmente el proyecto y los órganos de la Administración del Estado en las materias relativas al respectivo proyecto o actividad quedarán obligadas a otorgar la correspondiente autorizaciones o permisos ambientales, si corresponde.
- Ord. Nº3027 de Intendente Regional a Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, del 19.10.99, reiterando solicitud de financiamiento para proyecto "Construcción Museo Regional de Castro", por un monto de M\$180.000. Se solicita financiar con presupuesto 1999, una primera etapa, por un monto de M\$49.000.

- Carta de la Universidad Católica del Maule, invitando a participar a Seminario sobre "Reforma de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, nuevos desafíos", días 5 al 7 de Noviembre de 1999, valor por participantes \$60.000, lugar : Iquique.
- Invitación del Presidente de la J. V. De Ducán, a una reunión de trabajo el día sábado 13 a las 16:00 hrs., en la sede social del sector.

VARIOS :

Los Concejales expresan su intención de asistir a la "1era. Fiesta Rural de Carreras a la Chilena de Lingue" y analizan la disponibilidad de vehículos para su traslado.

Sr. Sandoval : Desea hacer una petición de recursos para la J. V. De Puyao, en relación a un proyecto de agua potable, donde le faltan \$130.000 para adquirir un elemento para la bomba, solucionando el problema del agua para todo el sector, ya que invirtieron todos sus recursos en comprar todas las otras piezas.

Por otra parte indica que aprobaron un recurso para la J.V. de Rilán, específicamente al Club Deportivo con \$500.000 del Fondeve para comprar cancha y, dos personas han ofrecido terrenos para la cancha, una en el centro del pueblo y otra hacia el sector playa con mayor espacio y es más barata. Esto ha derivado en opiniones disímiles y sugiere que se les oficie, para indicarles que el lugar mas apropiado, es la cancha mas barata y, que no se encuentra en el perímetro de Rilán. Plantea además que se le pida un informe a la Corporación de Educación en relación a los proyectos de los colegios que no se han terminado, como la Escuela de Quilquico y los baños de las escuelas rurales.

Sr. Jara : Manifiesta que el presidente de la J.V. de Coihuinco le contó acerca de un proyecto de agua potable. Consulta en qué etapa se encuentra ya que habría un impase entre el sector La Chacra y Coihuinco, respecto a que algunos vecinos no están incluidos.

Sr. Olivares : Sobre el mismo aspecto, Puyán necesita implementar su sistema de agua potable rural y corresponde a unos \$80.00 lo que requieren. Así finiquitarían el proyecto.

El Concejo solicita la presencia del funcionario de Secplac, Sr. Eugenio Rivera, para explicar lo concerniente al agua potable rural y electrificación rural.

Sr. Rivera : Explica la situación concerniente al agua potable rural, respondiendo los casos indicados por los Sres. Concejales y que con solo un mínimo de recursos están realizando proyectos de alto costo. Además se encontrarán con casos similares en otras comunidades como Puacura, por ejemplo, el proyecto de Coihuinco, La Chacra se está haciendo un reestudio del diseño y en estos momentos se trabaja en La Chacra. Asimismo da a conocer acerca de algunos lugares donde se realizan proyectos de electrificación rural, y de algunas familias o sectores que han quedado fuera. Conversará con el Sr. Paretti de Saesa para tener un informe sobre distintas situaciones relativas a la electrificación rural.

Se expresan diversas opiniones sobre el particular y el Concejo acuerda que para el martes 16 el Sr. Rivera, con todos los antecedentes necesarios y los informes respectivos, tanto de agua potable rural como electrificación junto al Concejo, se estudiarán aquellos casos considerados y la posibilidad de financiamiento por el municipio.

Sr. Mancilla : En relación a la situación de la cancha de fútbol de Rilán plantea que no se oficie porque sería intervención, pudiendo generar inconvenientes para la comunidad. Los Concejales dialogan sobre este aspecto y autorizan al Concejal Sandoval para que dialogue con ambas partes y comprar el terreno más conveniente.

Sr. Jara : Acota que la base de una de las luminarias que está ubicada al frontis del restaurant "Palafito" de Roberto Muñoz, se encuentra energizada y solicita que la empresa eléctrica del municipio solucione este inconveniente a la brevedad, por el peligro que involucra.

Sr. Mancilla : Insiste que es prioritario corregir el bandejón de punta diamante, sector o acceso oeste que se refaccionó pero no definitivo. No se ha realizado el corte necesario en el otro pedazo de aquella punta, y así los vehículos podrán virar sin inconvenientes, donde converge específicamente calle O'higgins con San Martín. Es un trabajo que urge, antes de la temporada estival. También acota en relación al tema de la laguna Pastahué, es necesario la señalización desde la carretera y además considerar letreros de prohibido botar basura, como asimismo mejorar el camino interior.

Sr. Tapia : Informa que estuvo en Temuco y se enteró del fallecimiento del ex gobernador don Arturo Pinto Canobra, aprovechando la ocasión de concurrir al sepelio, expresando el pesar correspondiente. Solicita que como Concejo se envíe una tarjeta de condolencias a su familia y, específicamente al Hospital de Temuco donde trabaja su hijo, don Arturo Pinto Zabaleta. Además acota que se debe agilizar la tramitación de instalar parquímetros, ya que la idea es que a lo menos en Noviembre se llame a licitación. También le preocupa que muchos letreros de las localidades rurales que señalan su localización no los tengan, es importante asimismo la señalética de los caminos rurales secundarios. Y, es necesario instalar un letrero que indique acceso a playa Pillul, ya que sacaron el existente.

Finaliza la sesión a las 19:10 horas.

Tabla próxima sesión : a) lectura acta b) Correspondencia recibida y despachada
c) Varios .-